

Buenos Aires, 29 de agosto de 2024

Estimados miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

Nos dirigimos a ustedes para denunciar la grave situación que enfrenta la comunidad LGBTI+ en Argentina, marcada por la ausencia de políticas públicas adecuadas, el desmantelamiento de aquellas que existían, y un aumento alarmante del discurso de odio que no solo es tolerado, sino también respaldado por el Estado.

En los últimos meses, hemos observado una serie de acciones y declaraciones por parte de funcionarios y representantes gubernamentales que ponen en peligro los derechos fundamentales, la integridad y la dignidad de nuestra comunidad. Entre estas acciones destacan:

1. Desmantelamiento de Políticas Públicas Esenciales:

- La eliminación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (ENIA), que incluía un enfoque preventivo e inclusivo para jóvenes y adolescentes, muchas de las cuales se identifican como LGBTI+. Este plan atendía a más de 1.5 millones de adolescentes y jóvenes en todo el país. Su eliminación deja a un sector vulnerable sin acceso a servicios críticos de salud sexual y reproductiva.

(Fuente: [Página 12](#))

- El cierre del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), una entidad crucial en la defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos de las personas LGBTI+. El INADI atendía más de 9,000 denuncias anuales, ofreciendo protección y asistencia. Este cierre deja a la comunidad sin una instancia esencial para la protección contra la discriminación.

(Fuente: [ELA, "En estado de alerta. Monitoreo de políticas contra la violencia en Argentina entre diciembre-mayo de 2024"](#))

- La disolución del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, que representaba un avance significativo en la promoción de políticas inclusivas y de igualdad. Este ministerio coordinaba políticas para combatir la violencia de género, afectando a más de 18 millones de mujeres y personas LGBTI+. Su eliminación constituye un retroceso preocupante en la protección de los derechos de las mujeres y las personas LGBTI+.

(Fuente: [ELA, "En estado de alerta"](#))

2. Crecimiento de un Discurso de Odio Respaldado por el Estado:

- El 27 de agosto de 2024, durante una sesión del Congreso Nacional, el diputado Cúneo Libarona negó la existencia de la diversidad sexual en un discurso público, lo que demuestra un preocupante respaldo institucional a narrativas que niegan y estigmatizan a la comunidad LGBTI+. Además, el vocero presidencial, Manuel Adorni, defendió los comentarios del diputado, calificándolos como "opiniones personales válidas", lo que refuerza la legitimación de estos discursos desde las más altas esferas del poder.

(Fuente: [Infobae](#) [Minuto Uno](#))

Es fundamental destacar que Argentina es signataria de varios tratados internacionales que promueven y protegen los derechos de las personas LGBTI+, entre ellos:

- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), que establece el derecho a la igualdad y no discriminación, esenciales para la protección de las personas LGBTI+.
- Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que incluye la protección de los derechos a la salud, educación y trabajo sin discriminación alguna.

- Convención de Belém do Pará sobre la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, que también es aplicable a la violencia basada en la orientación sexual e identidad de género.

A pesar de estos compromisos, las recientes acciones del gobierno argentino contravienen abiertamente sus obligaciones internacionales, poniendo en peligro la vida y los derechos de la comunidad LGBTI+ y fomentando un clima de impunidad, acoso y violencia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que investigue estas denuncias, que se pronuncie sobre la grave situación que atraviesa la comunidad LGBTI+ en Argentina, y que exhorte al Estado argentino a cumplir con sus obligaciones internacionales, restaurar las políticas públicas desmanteladas, y garantizar la protección efectiva de los derechos humanos de todas las personas.

Quedamos a su disposición para proporcionar información adicional y colaborar en cualquier investigación que la CIDH decida llevar a cabo.

Atentamente,



Andrea Rivas
Presidenta, AFDA Familias Diversas
www.afda.or.ar
equipo@afda.org.ar